

# Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior



1 de marzo 2018  
Ciudad de México

**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México





# Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior

---

**Directriz 1.** Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

**Directriz 2.** Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

**Directriz 3.** Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

**Directriz 4.** Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

**Directriz 5.** Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

## ► Directriz 1

**Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.**

### **Aspectos clave de mejora:**

1. Establecer lineamientos, procedimientos y recursos para que cada plantel garantice la permanencia escolar de los jóvenes.
2. Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles con un enfoque de equidad e inclusión educativa.
3. Fortalecer a los órganos colegiados de decisión para acordar mejoras en el presupuesto y acciones de flexibilización curricular.
4. Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar la permanencia escolar.
5. Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar.
6. Mejorar la medición del abandono escolar, consolidar los sistemas de información y fortalecer las trayectorias escolares.
7. Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema.
8. Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación.
9. Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes.
10. Favorecer trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS.

## ► Directriz 2

**Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.**

### **Aspectos clave de mejora:**

1. Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas.
2. Consolidar las tutorías académicas bajo un enfoque preventivo.
3. Reforzar el fortalecimiento profesional del personal que realiza tutorías académicas.
4. Impulsar Academias de Tutorías para reforzar las competencias en esta función.
5. Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas.
6. Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.
7. Desarrollar un modelo de gestión de tutoría académica acorde a los distintos contextos socioeducativos.
8. Impulsar la investigación, el conocimiento y las buenas prácticas para afianzar modelos eficaces de tutorías académicas.

## ► Directriz 3

**Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.**

### **Aspectos clave de mejora:**

1. Impulsar la formación pedagógica y didáctica en los programas de grado y posgrado de las distintas carreras universitarias.
2. Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje con los jóvenes.
3. Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil.
4. Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes.
5. Impulsar en los programas de formación continua de docentes contenidos y actividades sobre los riesgos y formas de atención al abandono escolar.

## ► Directriz 4

### **Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.**

#### **Aspectos clave de mejora:**

1. Impulsar actividades cocurriculares que respondan a las motivaciones de los jóvenes.
2. Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes.
3. Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles.
4. Realizar estudios sistemáticos sobre percepción de los estudiantes respecto a los servicios de EMS que reciben.
5. Fortalecer las relaciones con los padres de familia para atender los riesgos de permanencia escolar.
6. Transmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS.
7. Promover redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen a los jóvenes y garanticen su seguridad.


## ► Directriz 5

### **Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.**

#### **Aspectos clave de mejora:**

1. Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso.
2. Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las necesidades de los jóvenes y considerando mayor flexibilidad curricular.
3. Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares.
4. Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento para favorecer la permanencia escolar.
5. Identificar buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS.
6. Empezar campañas de difusión sobre las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.

# Autoridades competentes de atender las directrices



Las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior, fueron hechas de conocimiento de:

- La Autoridad Educativa Federal
- 32 Autoridades Educativas Locales
- 106 Organismos Públicos Descentralizados

**Se han recibido 118 respuestas de aceptación a las directrices:** Autoridad Educativa Federal, 29 Autoridades Educativas Locales y 87 Organismos Públicos Descentralizados.

Se encuentra en proceso el plazo de cumplimiento de 60 días naturales para las respuestas faltantes.



**INEE**

Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México